

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AMURRIO****Aprobación de la rectificación del error material en la delimitación de la zona de protección forestal del término de Txibiarte de Lezama de las normas subsidiarias de planeamiento municipal de Amurrio. Expediente 201902S871**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 30 de abril de 2020, se aprobó el expediente de rectificación del error material de delimitación de la zona de protección forestal en el término de Txibiarte de Lezama de las normas subsidiarias de planeamiento municipal de Amurrio.

De conformidad con los planos de ordenación del plan territorial sectorial agroforestal, la rectificación se motiva por tratarse, en realidad, de una zona de monte en la que vegetan especies arbustivas, de matorral o herbáceas pero que no presenta cubierta arbolada alguna. No cumple, por tanto, la condición esencial determinada por el planeamiento vigente para su inclusión en la zona de protección forestal, esto es, "permanecer ocupada por especies forestales a preservar (frondosas) las cuales se pretende mantener".

Lo que se publica para general conocimiento.

Amurrio, 11 de mayo de 2020

La Alcaldesa

JOSUNE IRABIEN MARIGORTA